



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 08 de julio de 2019
SDM-SC- 143438 /2019

472	Mostrar	Detallar	8	Al Excedente
472	De Devolución	Resumen		Tramite
	Compro	Compro		Tramite
	Excedido	Excedido		Tramite
	Excedido	Excedido		Tramite
Esteban Martinez No. de identificación: [] No. de documento: [] CC: 1033752851 Cédula de ciudadanía: [] C.C. 1033752851 [Firma]				

Señor (a):
JOSE LUIS LEDN CAMPO
CALLE 26 B # 20-67
SDACHA CUNDINAMARCA.

REF: RESPUESTA- SDM- 163649/2019

En atención al radicado de la referencia, le informo que respecto a la solicitud prescripción de pago del comparendo(s) motivo de estudio se remitirá a al(a) Directora(a) De Gestión De Cobro, mediante **SDM-SC 110053** para lo de su competencia, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011:

"Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los diez (10) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remititorio al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente"

CON NUMERO	DOCUMENTO	PER...	PER...	FECHA	PLACA	DESCRIPCION
100010472947	103687335	JOSE	LEON	03/05/2016	VQR000	FINANCIADO

472

REMITENTE

Alcalde Mayor Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Origen: 100010472947

Código: 100010472947

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111611000
Envío: 100010472947

DESTINATARIO

Alcalde Mayor Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Origen: 100010472947

Origen: 100010472947

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611000

Envío: 100010472947

Fecha Pre-Admisión:
100010472947
100010472947
100010472947

, una vez verificados el comparendo relacionado encontramos que los mismos se encuentran en estado **"FINANCIADO"**, si su intención es refinanciar las cuotas ya fijadas deberá directamente a la Dirección De Gestión De Cobro en Paloquemao, para hacer la solicitud.

Le corresponde informarle, que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se ha seguido las actuaciones y procedimientos establecidos en el desconociendo de manera alguna las garantías reconocidos a los administrados las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las actuaciones de la administración

- 35

bogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Setenta por ciento (70%)	31 de julio de 2019
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – “Bogotá Te Escucha” y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

“Bogotá, mejor para todos”

CP. Claudia Patricia Berrio Vargas
CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: JCHAM/MAPELUS - Asignación de la Subdirección de Contravenciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 08 de julio de 2019
SDM-SC- 143438 /2019

Doctora:
IVY SEPULVEDA AGUIRRE
Director(a) De Gestión De Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D

Ref: Remisión SDM- 163649/2019

Remito la solicitud impetrada por el señor(a) **JOSE LUIS LEON CAMPO** en cuanto a que hace alusión en uno de los apartes de su solicitud de prescripción, por ser tema de su competencia en 01 folio(s).

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, que sustituyó el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, es importante resaltar que al peticionario ya se le brindo respuesta en cuanto a los puntos de nuestra competencia.

Atentamente,


CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13021

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-163649/ JOSE LUIS LEON CAMPO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-143438 d el 08 DE julio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADA. CLAUDIA PATRICIA BERRIO VARGAS

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia integral, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-163649.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 04 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito